



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### DE OVIEDO NÚMERO 1

*EDICTO. Procedimiento ordinario 902/2018.*

Procedimiento origen.

Sobre otras materias.

Demandante: Rocío Asenso Huerta.

Procuradora: Covadonga Fernández-Mijares Sánchez.

Abogada: Macarena Vázquez de Nicolás.

Demandado: Recaredo Álvarez García.

D.<sup>a</sup> Ana Rosa Pérez González, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 902/18 se ha dictado resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución que se notifica: Sentencia de fecha 18/12/20.
- Recurso que cabe contra ella: contra la sentencia cabe recurso de apelación que se interpondrá ante este mismo tribunal en el plazo de veinte días.
- Persona a quien se notifica: Recaredo Álvarez García.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Recaredo Álvarez García se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Oviedo, a 23 de diciembre de 2020.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00361.